



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



RESOLUCIÓN No. 405.

04 JUN 2020

Por el cual se declara desierto un proceso de invitación de subasta pública

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LA CONFERIDA MEDIANTE EL ACUERDO N° 002 DEL 12 DE ENERO DE 2007, Y

CONSIDERANDO

1. Que, la Universidad de Pamplona inicio a través de términos 048 del 21 de mayo, al proceso contractual de subasta pública.
2. Que, los términos 048 fueron publicados el día 21 y 26 de mayo en la página web de la Universidad de Pamplona, en el link: <http://www.unipamplona.edu.co/contratacion/>.
3. Que, el día 04 de junio de 2020 a las 11:00 a.m., venció el término para que se presentaran posturas conforme a lo establecido en el numeral 4 de los términos de invitación 048 del 21 de mayo de 2020.
4. Que, concluido el término señalado en el considerando anterior, no se recibieron o presentaron posturas al correo que fue señalado en los términos para el envío de las mismas.

Conforme a lo anterior


RESUELVE

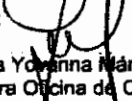
ARTÍCULO UNICO: DECLARAR, desierto el proceso de invitación 048 del 21 de mayo del 2020

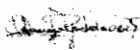
04 JUN 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


IVALDO TORRES CHAVEZ
Rector


Proyectó
Juan Blanco
Oficina de contratación

Revisó: 
Yessica Yovanina Márquez Amaya
Directora Oficina de Contratación

Revisó: 
Luis Orlando Rodríguez Gómez
Asesor Externo



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940